

Exp. N° 72

Aprobada (modificada)



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES
Y POLITICA FORESTAL

SERVICIO Districto Forestal

PROVINCIA Balears

PROPUESTA DE CULTIVO DURANTE EL AÑO 1959

DEL

VIVERO CENTRAL DE "Manut"

TERMINO MUNICIPAL Escorca

INGENIERO Jorge Argüelles

DATOS DEL VIVERO

Nombre Vivero Central de Manut.

Situación Término municipal Esceza
Distancia por carretera a la capital de la provincia 47 Km
Distancia a la estación más próxima de f.c. Inca 18 Km

Pertenencia y condiciones de arriendo monte n° 1 "Manut" del P.F.E

Superficie Total 545 áreas; ocupada por paseos 30 áreas; ocupada por jardines 110 áreas; ocupada por construcciones 16 áreas; acopios varios 389 áreas; UTIL 150 áreas.

Riego Caudal de agua disponible en estiaje: litros por segundo 0,10 1/2 /seg Ha
Suministro de agua, reseñando instalaciones, sistema de riego y metros lineales de acequias revestidas a) Fuente del Belli: discontinua por cañería abastece a 4 depósitos. - Fuente del Huerto: Continua directamente a 5 depósitos. b) Depósitos de embalse: De mampostería, con muros de cemento pulido; dos depósitos con cemento no saneados con fuertes filtraciones. Superficie útil de embalse $680 m^2$; con volumen en reserva disponible de 1.030 a 1.300 m.c. c) Tuberías de uretita a presión atmosférica o abierta.

Construcciones Reseñando, para cada una de ellas, los m² totales utilizables, su destino y utilización y clase de obra.—(1, Viviendas; 2, Almacenes; 3, Depósitos de agua; 4, Garajes; 5, Estercoleros; 6, Cerramientos)
2) Almacén, garaje: Depósitos útiles de madera y cemento $130 m^2$
3) Depósitos agua; 9 para riego en verano $680 m^2$ a 1.030 - 1.300 m.c.
5) Estercolero, depósito de heces $120 m^2$
6) Cerramientos: Perímetros exterior de mampostería, de la metálica $1050 m.l.$
7) Invernadero para plantas exóticas o delicadas $160 m^2$
8) Sequera solar $80 m^2$

Suelo Naturaleza y profundidad silíceo - calizo - arcilloso; mediana de 30 - 60 cms
Sistema nivelación o pendiente bancales con muros de contención de mampostería en seco

Clima Temperaturas máx. y mín. extremas +33,2 / -6,5 Días de helada 33 días
Período vegetativo medio: del 1 Marzo al 15 Diciembre
Altitud 620 m s/ nivel mar Orientación Oeste
Lluvias de 1-X-55 - 1-VII-56
" " 1-VII-56 - 1-X-56

Preecipitación media de 1000 - 1100 mm media de los años 1913 - 1946
Datos medios de 5 años: 50-51 y 54-55

Los datos complementarios o ampliaciones de los de esta página, se reseñarán en la página siguiente de esta carpeta.

IMPORTANTISIMO

La cuenta "EN FIRME" DE QUE SE HABLA EN LA COMUNICACIÓN AL ILM^o.
SEÑOR ORDENADOR CENTRAL DE PAGOS, TIENE QUE COMPONERSE DE JUSTIFICANTES,
DE TRABAJOS REALIZADOS, CON FECHAS POSTERIORES AL OCHO DE ABRIL , EN QUE
FUE APROBADA LA PROPUESTA DE CULTIVO.

- - - -



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO DE ATOCHA, 1 - TELEF. 395983 - MADRID



SECCION 3.ª

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF. PH-VC - 2-7

ASUNTO: **Créditos**

Con esta fecha se comunica al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo siguiente:

"Con fecha 8 de abril corriente, el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, ha resuelto autorizar un gasto de 49.966,00 pesetas, para el cultivo del Vivero Central a cargo del Distrito Forestal de Baleares en 1.959, con cargo al Capt.º. 3.º, Art.º. 3.º, Grupo-3.º, Cont.º. 8.º, del vigente Presupuesto de Gastos de este Ministerio, previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado, en 3 del actual, de biéndose librar la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y SEIS pesetas (49.966,00 ptas.) por cuartas partes a favor del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares y cuya inversión se justificará, el primer trimestre en "FIRME" y los tres restantes "A JUSTIFICAR" en forma y plazos reglamentarios. "

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 9 de abril de 1.959
P.D. EL SUBDIRECTOR DE MONTES.

49
196.000.



Arnau

Arnau



S . INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.-PALMA DE MALLORCA



*Dirección General de Montes
Caza y Pesca Fluvial*

Madrid, 10 de Marzo de 1959

Sr.D. Jorge Argüelles.
BALEARES.

Estimado amigo y compañero:

Por estar encargado de la tramitación de las propuestas de cultivo de los Viveros a cargo de los Distritos, contesto a tu carta del 21 de febrero último, dirigida a esta Subsección en relación con la propuesta remitida por esa Jefatura en 15 de enero, y que se recibió oportunamente.

En el pasado mes de febrero y una vez recibidas todas las propuestas, hemos procedido a su estudio y distribución de los fondos disponibles. En estos días se tramitan ya los correspondientes expedientes de crédito por lo que es de suponer que unavez fiscalizados y autorizado el gasto se libren a los Distritos en plazo de uno a dos meses.

Recibe un abrazo de tu amigo y compañero.

Firmado: Matias Candeira Moreno.

Perdona que no te haya contestado antes pero es que andamos de cabeza.

Palma de Mallorca, 21 febrero 1959

Sr. Ingeniero Jefe Sección 3^a.-Subsección 3^a. Viveros
Dirección General de Montes.
Madrid

Querido amigo y compañero: Aunque no tengo el gusto de conocerte me tomo la libertad de molestar con estas líneas por las razones siguientes:

Es el caso que salió de aquí el día 15 de enero de 1.959 una Propuesta de Cultivo del Vivero y la falta de noticias, francamente me intranquiliza.

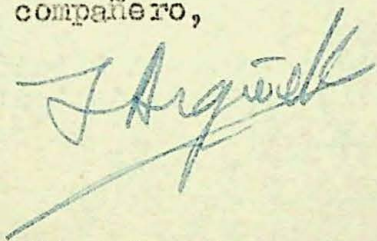
Además he visto que Vicente García Pérez en la Propuesta del año pasado comentó que los salarios subían demasiado; así que comparando la mía es para dejar frío a cualquiera.

Sin embargo yo no tengo la culpa de que los jornales estén por las nubes (como mínimo 65 peón/día).

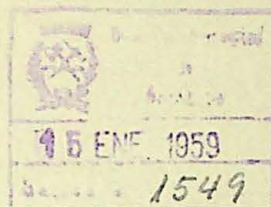
Aunque el precio/a.u. no llega al tope que marca la Dirección General, te ruego si es que ha sido desaprobada, me lo hagas saber para mandar otra más dentro de los cánones, aunque sean teóricos.

Dándote las gracias por anticipado te envía un fuerte

abrazo tu amigo y compañero,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Anguilles', written in a cursive style with a long horizontal stroke underneath.

Firmado: Jorge Anguilles.



H/A.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de la Circular azul de 24 de septiembre de 1.957, adjunto tengo el honor de enviar a V.I.:

Propuesta de cultivo para 1.959 del Vivero Central.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 15 de enero de 1.959.

EL INGENIERO, JEFE INTº.



J. Argués

ILMO. SEÑOR SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL.

MADRID

L/A

= M E M O R I A =

1) ANTECEDENTES.-- El Vivero se encuentra situado en el monte núm. 1 del Catálogo de U.P. de la provincia en propiedad del Patrimonio Forestal del Estado.

La superficie útil del vivero, es de 5'45 Has.; de éllas - 0'30 Has. ocupadas por caminos y torrentes, 1'10 Has. ocupadas por bosquetes de olmos, cipreses, pinos y encinas y arboreto de dos plantas de cada especie; 0'16 Has. por construcciones varias y el resto 3'89 Has. por superficie útil de cultivo, huerto del guarda y vigilante y superficies inútiles. El resto 1'50 Has. es la superficie útil, si bien en la práctica la escasez de agua durante el verano hace difícil su cultivo.

Cuenta con dos fuentes que prácticamente se secan durante todo el verano, una dentro y otra fuera del monte. Por dicha razón ha sido necesario construir 9 depósitos de embalse para efectuar riegos en la época estival. Estos depósitos permiten el riego de todos los bancales excepto los números 1 - 12 y 16.

También existe un invernadero que por estar sin cubrir solo protege de los vientos del norte, y que se dedica a cultivo de las especies delicadas, existiendo además un almacén, sequero solar, pudridero y estercolero. El cerramiento está formado por media pared de mampostería en seco de 0,5 - 0,8 de alto coronada con tela metálica.

2) DESTINOS DE LA SUPERFICIE UTIL.--

Se destinan a:

Resinosas: Siembra en surcos	- - - - -	45,0 áreas
" " maceta	- - - - -	2,2 "
Repique con trasplante	- - - - -	15,0 "
Cultivo dos savias	- - - - -	10,0 "
	Resinosas =	72,2 áreas
Frondosas: Siembra en surcos	- - - - -	5,0 áreas
Plantación estaquillas	- - - - -	20,0 "
Repique con trasplante	- - - - -	10,0 "
Cultivo dos savias	- - - - -	10,0 "
	Frondosas =	45,0 áreas

Con la producción actual se cubren holgadamente las necesidadas

des de los montes del Estado, montes de U. P. y montes particulares. La dificultad mayor la plantea la escasez de agua durante el verano.

3) CULTIVO DEL VIVERO.- Los trabajos culturales requieren la presencia de un viverista durante todo el año. El resto de la mano de obra se encuentra cuando es necesaria en los pueblos próximos; y para su alojamiento existe dentro del monte una casa-habitación colectiva.

Dado el relieve de la superficie del vivero, toda ella escalonada en terrazas con márgenes de muro de mampostería en seco. La superficie del vivero está cruzada por dos torrentes. El trabajo es en casi su totalidad manual, y existe además un mulo al servicio del vivero que proporciona algún estiércol gratuito.

4) ABONO Y MATERIALES NECESARIOS.-

a) Estiércol. El volumen necesario del mismo se obtiene en un 1/3 en el estercolero y el resto se compra empleándose en las siembras y nuevas plantaciones - - - - - 210 Kg./a.u.

b) Materiales.
Reposición de macetas - - - - - 10 % de las empleadas o sea: 300 - 500 pequeñas tronco-cónicas para encinas y similares.
100- 200 grandes para algarrobos y similares.

Herramientas: Tanto alzado de 10 ptas./a.u.

Insecticidas, herbicidas y matarratas. Tanto alzado de 30 ptas./a.u.

5) SEMILLAS Y ESTACAS NECESARIAS.-

Especie	Siembra por	Superficie a.u.	Kg./a.u.	Semilla Kg.
<u>Resinosas:</u>				
Ciprés macrocarpa - - - - -	Surco	4	3	12
" sempervirens - - - - -	"	14	3,2	45
" arizonica - - - - -	"	2	3	6
Pinus halepensis - - - - -	"	20	2,5	50
" pinea - - - - -	"	2	7,5 b	14
" laricio - - - - -	"	1	3	3
" pinaster - - - - -	"	1	4	4
" canariensis - - - - -	"	1	4	4
Thuya - - - - -	Maceta	2	3	6
Araucaria - - - - -	"	0,1	2	0,2
Cedrus atlántica - - - - -	"	0,1	2	0,2
Resinosas =		47,2	-	132,4

Fronosas:

Fraxinus excelsior - - - - -	Surco	2	2	2
Robinia pseudoacacia - - - - -	"	2	6	6
Gleditschia triacantos - - - - -	"	2	6	6
* Eucaliptus globulus - - - - -	"	1	0,5	1
* " rostrata - - - - -	"	1	0,5	1
* " saligna - - - - -	"	2	1	2
* " resinifera - - - - -	"	0,5	-	2
Casuarina tenuissima - - - - -	Maceta	1	2	2
Ceratonia silicua - - - - -	"	3	7,5	15
Quercus ilex - - - - -	"	2	30	60
Phoenix dactilifera - - - - -	"	3	7,5	15
Celtis australis - - - - -	Estacas	0,5	-	-

E s p e c i e	Siembra por	Superficie a. u.	Kg./a.u.	Semilla Kg.
Tamarix hispanica - - - -	Estacas	0,5	-	-
Platanus orientalis - - - -	"	2,5	-	-
Populus - - - - - - - -	"	5	-	-
		26,5	-	112,0

La semilla se solicita en el otoño de cada año al Servicio de semillas forestales.

Las estacas de frondosas, se obtienen por el propio Distrito Forestal en plantaciones de la Isla.

6) NECESIDADES DE PLANTAS Y CAPACIDAD DE PRODUCCION DEL VIVERO:

Las plantas servidas que fueron todas las solicitadas, durante la campaña 1.957-58, fueron:

8.631 frondosas
202.087 resinosas.

Y la producción del vivero en el mismo período, fué de:

68.224 frondosas
225.725 resinosas.

Existe gran dificultad para fijar un volumen de producción estable en razón primordial de las condiciones meteorológicas, y de la variabilidad de la demanda de la propiedad privada.

Como causa subyacente fundamental existe la escasez de agua durante la época estival, a pesar de las obras de mejora llevadas a cabo en los estanques, lo que no permite aumentar por ahora la superficie útil.

7) SALARIOS.-

Los aplicados, son los mínimos oficiales, que establece la orden del Ministerio de Trabajo de 10 de Diciembre de 1.956 para la zona primera; sin contar el desplazamiento desde su residencia habitual que para este monte es de unos 10-12 Kms.

Es de mencionar que el nivel real de los salarios, a consecuencia de las obras públicas en ejecución, ha sido hasta ahora del 50 al 100 % con respecto a lo aprobado por el Ministerio.

8) SUPERFICIE UTIL.- La superficie útil es aproximadamente igual a la del año anterior no siendo posible por ahora su incremento debido a las razones citadas, debiéndose observar sin embargo que con la producción actual del vivero se han atendido a las necesidades de los montes públicos y a la demanda privada.

La acusada diferencia entre planta solicitada y producida es debido a ser planta que se dedica a cortavientos, jardines, tales como acacias y plátanos que en su mayor parte permanecen en el vivero varios años sin riego de verano.

9) PRESUPUESTO.-

a) Precios unitarios:	Viverista eventual - - -	68,00 ptas./día.	32,40
	Peón eventual - - - - -	60,00 " / "	37,00
	Mujer - - - - -	45,00 " / "	30,20
	Mulo - - - - -	60,00 " / "	

b) Presupuesto: Aplicando los precios unitarios anteriores a las uni-

dades obtenidas vemos que se obtiene un presupuesto de ejecución material de - - - - 82.032,60 pesetas.

Completado el anterior presupuesto con: Imprevistos 1 % s/Ejecución Material; Seguro de Enfermedad 5 % s/Salarios fijos todo el año y s/Salarios eventuales desde 1º. de Abril; Formación Profesional 1'50% s/iguales conceptos; Seguro de Accidentes: 4'52 % s/Salarios y Gastos materiales de Dirección: 6 % s/E.M., vemos que asciende el Presupuesto total a - - - 94.507,96 pesetas, (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS SIETE ptas., con NOVENTA Y SEIS céntimos).

10) COSTE UNITARIO DE CULTIVO.- El número de áreas útiles cultivadas asciende a - - - 117,2

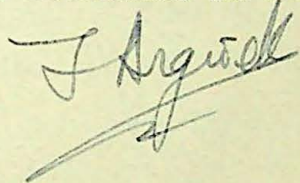
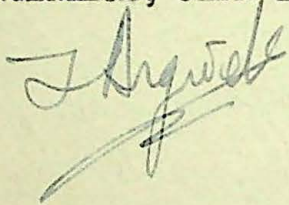
Coste total de área cultivada $\frac{93.566,86 \text{ pts.}}{117,2 \text{ áreas}} = 798,33 \text{ ptas.}$

Y formulada la presente Propuesta de acuerdo con la Circular azul de la Subdirección General de Montes de 24 septiembre de 1.957, se eleva a la Superioridad para su resolución correspondiente.

Palma de Mallorca, Enero de 1.959.

EL INGENIERO DE SECCION,

Vº. Bº.
EL INGENIERO, JEFE INTº.



CUADRO DE CULTIVOS PARA 1959

CLASE DE PLANTA		CULTIVO (3)	Superficie ocupada áreas útiles	PLANTA A OBTENER			Precio de obtención por unidad Pesetas (5)	Semilla necesaria Kgs.
Especie (1)	Savias (2)			Por área útil	TOTAL	Dimensiones cm. (4)		
<i>Resinosas</i>	0-1	<i>Siembra en surco</i>	45	40.000	1.800.000		138	
	0-1	<i>Siembra en maceta</i>	2,2	5.000	11.000		6,4	
	1-2	<i>Repique con trasplante</i>	15	8.000	120.000		—	
	>2	<i>Cultivo 2 savias</i>	10	1.000	10.000		—	
	<i>Total resinosas > promedio</i>			72,2		1.941.000		144,4
<i>Frondosas</i>	0-1	<i>Siembra en surcos</i>	5	40.000	200.000		20	
		<i>" " maceta</i>	9	50.000	27.000		92	
		<i>Plantación estaquillas</i>	20	1.000	20.000		—	
		<i>Cultivo 2 savias</i>	10	1.000	10.000		—	
				44		257.000		
<i>Total frondosas y promedios.</i>			44		257.000		112	
Totales Generales y promedios			116,2		2.198.000		256,4	

(1) Se agruparán las frondosas y las resinosas, totalizando por separado.

(2) Las siembras se dará como planta de 0 a 1 savia; al año siguiente será de 1 a 2 savias; etc.

(3) Siembra en surco; siembra en macetas; repique con trasplante; repique in situ; repique con trasplante a macetas; plantación de estaquillas; plantación de varetas; cultivo de plantones de frondosas, etc., etc.

(4) Dimensiones probables al final del período vegetativo; la altura en centímetros.

(5) En las plantas de 2 o más savias se sumarán los costes de los cultivos de años anteriores para obtener el precio total de la planta a final del año.

CUADRO DE PRECIOS DE CULTIVOS PARA EL AÑO 1959

Salarios: según reglamentación de trabajo de 26-Oct-56

Peón: Salario base <u>34</u> Ptas. Parte capataz <u>10</u> Parte pinche Total... <u>60,00</u>	Mujer: Salario base <u>27,20</u> Ptas. Parte capataz Parte pinche Desplazamiento Total... <u>45</u>	Yunta: Precio... <u>100</u> Ptas. Yuntero... <u>37</u> Desplazamiento... <u>13</u> Total... <u>150</u> Mulo <u>60</u>
---	--	--

Salario peón fijo 54,40

Tractores: de H. P.

Coste horario de _____ pesetas en labor de _____ con rendimiento _____ a. u.

Arriendos: _____ Pesetas

Total Arriendos..... _____

Gastos fijos: _____

Total gastos fijos..... _____

COSTE DE CADA CLASE DE CULTIVO POR AREA UTIL

CLASE DE CULTIVO (1)	Siembra en surcos		Siembra macetas		Repique y trasplante		Plantación estacas	Cultivo frondosas		Cultivo resinosas		Observaciones	
	Jornadas	Importe Ptas.	Jornadas	Importe Ptas.	Jornadas	Importe Ptas.		Jornadas	Importe Ptas.	Jornadas	Importe Ptas.		
Preparación de eras	0,5	30,00	2,50	150,00	0,5	30,00	1,00	60,00					
Abonado	0,25	15,00	0,5	30,00	0,25	15,00	0,25	15,00	0,25	15,00	0,25	15,00	
Siembras	0,25	15,00	0,5	30,00									
Plantación nueva frondosas							2,00	120,00					
Repiques	1,5	90,00			1,5	90,00							
Trasplantes					1,5	90,00							
Binas	1	60,00			1	60,00	1,00	60,00	2,00	120,00	1,5	90,00	
Escardas	1	45,00	1	45,00	1	45,00			2	120,00	1,5	90,00	
Cavas cultivo frondosas							2,00	120,00	2,00	120,00	1,5	90,00	
Podas													
Riegos (3)	(6) 1,50	90,00	2	120,00	1	90,00	0,3,00	180,00	2,00	120,00			
Enfermedades													
Total salarios	6,00	345,00	6,50	375,00	6,75	420,00	9,25	555,00	6,25	375,00	3,25	195,00	
MATERIALES Y PORTES	Clase de unidades	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.
Abono orgánico (4)	Kg	210	114	210	114								
Abono mineral													
Macetas 10 cm. diámetro	Una			200	200								
Macetas 18 cm. diámetro	"			100	230								
Anticriptog. e insecticidas	T. Alzado		30	T.A.	10 30	T.A.	10 30	T. Alzado	10 30	T. Alzado	20 30	T.A.	20 30
Portes	Día	0,25	20	0,5	30	0,25	20	0,5	40	0,25	20	0,5	40
Benamías	T. Alzado		10	T.A.	10 10	T.A.	10 10	T. Alzado	20 10	T. Alzado	10 10	T.A.	10 10
Total materiales y portes			174		624		60		80		40		40
Total cultivo			519,00		999,00		480,00		635		415,00		235,00

(1) Las denominaciones corresponderán ineludiblemente a las de la columna (3) del cuadro de cultivos.—(2) Se sobreentiende que las labores tendrán distinto precio según la clase de cultivo en que se realicen.—(3) Indíquese el número de riegos entre paréntesis al lado de los jornales.—(4) Si el abono se produce en el vivero se deduce el precio a que resulta su elaboración.

PRESUPUESTO GENERAL

CONCEPTOS	Superficie a. u. (1)	Precio por a. u. (1)	Salarios	Materiales, yuntas y portes	TOTAL, PESETAS
Clases de cultivo (1)					
Siembrá en surcos	45	519,00	15.525,00	7.830	23.355'00
" " macetas	11,2	999,00	11.188,80	6.988,80	18.177'60
Repique con transplante	25	480,00	12.000,00	1.500	13.500'00
Plantación estacas	20	635,00	12.700,00	1.600	14.300'00
Cultivo frondosas	10	415,00	4.150,00	400	4.550'00
Cultivo resinosas	10	235,00	2.350,00	400	2.750'00
Varios					
			57.943,80	18.718,80	76.632,60
364 - 4 x 18 - 1 = 313 Salarios fijos: viveristas, guardas	313 x 32,40 pt/día =		5.400,00		5.400,00
Ejecución material			63.313,80	18.718,80	82.032,60
1 % s/ E. M. para imprevistos					820,32
Seguro de Enfermedad 5% 1% sobre salarios fijos					351,00
Seguro de Accidentes 1,52% 1% sobre salarios					2.617,70
Gastos Materiales de Dirección 6% s/ E. M. 82.032,60 pesetas					4.921,95
Seguro Enfermedad 3% s/ salario eventuales					
Amiendos Formación Profesional 1,5% s/ salario eventuales					2.323,29
Gastos fijos					
TOTAL GENERAL					93.566,86

Asciende este presupuesto general a un importe de noventa y tres mil quinientas sesenta y seis ptas, con ochenta y seis cts.

Coste medio del área útil cultivada en 1959 806,38 # 610,74 pt pesetas
En Palma a de enero de 1959

V.º B.º
El Ingeniero Jefe, J. Arguells

El Ingeniero,
J. Arguells

(1) La denominación de clase de cultivos, sus precios por área útil y el número de áreas útiles, corresponderá exactamente con los cuadros de cultivos y precios.